



Bruselas, 6 de octubre de 2023
(OR. en)

13632/23

LIMITE

JAI 1237
COPEN 337
RELEX 1115
IPCR 59
COJUR 49

NOTA

De:	Presidencia
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. prec.:	6458/23, 9315/23
Asunto:	Respuestas judiciales y lucha contra la impunidad en relación con los crímenes cometidos en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania - Estado de los trabajos

Adjunto se remite a las delegaciones una nota de la Presidencia sobre el asunto de referencia.

Respuestas judiciales y lucha contra la impunidad en relación con los crímenes cometidos en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania - Estado de los trabajos

La Presidencia española está sumamente preocupada por el profundo impacto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania. En línea con el camino marcado por presidencias anteriores, la Presidencia española desea facilitar información sobre las últimas iniciativas emprendidas a escala europea en materia de lucha contra la impunidad, centrándose en las actividades que han tenido lugar desde el Consejo de Justicia y Asuntos de Interior celebrado los días 8 y 9 de junio de 2023.

En su reunión de los días 29 y 30 de junio de 2023, el Consejo Europeo declaró que la UE sigue firmemente resuelta a asegurarse de que se exijan plenas responsabilidades a Rusia por su guerra de agresión contra Ucrania. El Consejo Europeo celebró los avances en el establecimiento del Centro Internacional para el Enjuiciamiento del Crimen de Agresión contra Ucrania. El Consejo Europeo hizo balance de las iniciativas destinadas a crear un tribunal para enjuiciar el crimen de agresión contra Ucrania, incluida la labor realizada en el Grupo Principal, y pidió que se siguiera trabajando en ese sentido. El Consejo Europeo también celebró la creación por el Consejo de Europa del Registro de Daños Causados por la Agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania, y pidió que prosiguieran los trabajos.

El Centro Internacional para el Enjuiciamiento del Crimen de Agresión contra Ucrania, que tiene su sede en Eurojust, inició oficialmente sus operaciones en La Haya el 3 de julio de 2023. Lo inauguraron el presidente de Eurojust, el comisario europeo de Justicia, el fiscal general de Ucrania, el fiscal de la Corte Penal Internacional, el fiscal general adjunto de los Estados Unidos y la ministra de Justicia de los Países Bajos. La puesta en marcha efectiva del centro tuvo lugar en septiembre.

A través del Centro Internacional para el Enjuiciamiento del Crimen de Agresión contra Ucrania, Eurojust presta su apoyo a investigaciones en curso del crimen de agresión. En el centro participarán varios fiscales ucranianos a tiempo completo y fiscales a tiempo parcial de los Estados miembros que forman parte del equipo conjunto de investigación (ECI) sobre los crímenes internacionales fundamentales presuntamente cometidos en Ucrania. La Fiscalía de la Corte Penal Internacional, que participa en el ECI¹, también trabajará en estrecha colaboración con este centro para velar por que las investigaciones avancen siguiendo la misma línea. Las autoridades estadounidenses colaboran con miembros del ECI sobre la base de un memorando de entendimiento, proporcionando información y pruebas a través de un fiscal especial para el crimen de agresión que está destinado temporalmente en Eurojust. Algunos países, tanto Estados miembros como países terceros que no participan en el ECI, han ofrecido asesoramiento técnico (por ejemplo, análisis militar) o financiación. Eurojust y los miembros del ECI están definiendo actualmente las necesidades precisas y analizando el marco para este apoyo.

El 11 de septiembre de 2023, en la conferencia «En el camino hacia la justicia para Ucrania: avanzar en la rendición de cuentas, apoyar la resiliencia de su sistema de justicia y reunir a los niños con sus familias», las ministras y los ministros de Justicia de los Estados miembros y observadores del Consejo de Europa se reunieron en Riga (Letonia) para abordar las consecuencias de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania. Reafirmaron su firme compromiso de promover la justicia y el respeto del Derecho internacional, y acogieron con satisfacción el establecimiento del Registro de Daños Causados por la Agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania establecido en virtud de un acuerdo parcial ampliado del Consejo de Europa. También asistieron a la conferencia el comisario europeo de Justicia, el presidente de Eurojust y el director de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE.

El 12 de septiembre de 2023, la conferencia de participantes en el Registro de Daños celebró su segunda reunión en Riga, que se dedicó a cuestiones financieras y al procedimiento para el nombramiento de la Junta. La Unión Europea ha realizado una importante contribución voluntaria a los costes de puesta en marcha del Registro, cuyo presupuesto se financia con contribuciones anuales de los Estados participantes y contribuciones voluntarias.

¹ El 5 de octubre de 2023, Europol se incorporó también al ECI como participante.

La Presidencia desea subrayar el trabajo de Eurojust en relación con la base de datos de pruebas de crímenes internacionales fundamentales (CICED) de Eurojust.

El 23 de febrero de 2023, Eurojust empezó a utilizar la recién creada base de datos. Esta base de datos judicial hecha a medida se ha creado para conservar, analizar y almacenar pruebas de crímenes internacionales fundamentales (genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra e infracciones conexas). Permite a Eurojust ayudar a las autoridades judiciales nacionales a encontrar pruebas ubicadas en otro país que puedan ser pertinentes para su propia investigación.

La CICED se encuentra en un momento crucial, con la tercera fase de su desarrollo en curso. Como las funcionalidades para el almacenamiento y la transmisión seguros de la información ya están terminadas, Eurojust está trabajando ahora en la implantación de la funcionalidad analítica aprobada por el Supervisor Europeo de Protección de Datos en el verano de 2023. Gracias a esta funcionalidad analítica, Eurojust podrá profundizar en el análisis de la información recibida, relacionar información entre sí y proporcionar información a los Estados miembros. Eurojust espera finalizar la implantación técnica del componente analítico a más tardar en noviembre de 2023. Es de suma importancia que todos los Estados miembros, sean o no miembros del ECI, contribuyan con pruebas a la base de datos.

También se ha avanzado en lo que respecta a la legislación de la UE sobre vulneraciones de las medidas restrictivas de la UE y sobre decomiso.

Los diálogos tripartitos primero y segundo sobre la propuesta de Directiva sobre recuperación y decomiso de activos tuvieron lugar el 13 de junio y el 3 de octubre de 2023.

Por lo que se refiere a la propuesta de Directiva por la que se definen las infracciones y sanciones penales por la vulneración de las medidas restrictivas de la Unión, los primeros diálogos tripartitos tuvieron lugar el 12 de julio y el 26 de septiembre de 2023.